

CARACTERÍSTICAS

La cuenta de ahorro infantil de Asociación Cibao está diseñada para enseñar a los más pequeños el valor del ahorro desde temprana edad. Con esta cuenta, padres y tutores pueden fomentar buenos hábitos financieros, mientras los niños ven crecer su dinero con intereses y disfrutan de promociones pensadas especialmente para ellos.

BENEFICIOS

- Premiamos los esfuerzos de ahorros con distintas promociones, enfocadas en el disfrute de los más pequeños.
- Genera intereses que acreditamos semestralmente a tu cuenta, para que tus ahorros nunca dejen de crecer.
- Libertad y comodidad para gestionar tu cuenta, haciendo consultas de balance, pagos y transferencias, donde quiera que estés, a través de Internet Banking Cibao.

RIESGOS

- Riesgo de inflación: Los intereses ganados en una cuenta de ahorro pueden no superar la inflación, lo que reduce el poder adquisitivo del dinero ahorrado.
- Riesgo de tasa de interés: Las tasas de interés pueden ser bajas y fluctuantes, lo que podría reducir el rendimiento de los ahorros.
- Riesgos operativos o de seguridad: Posibilidad de intentos de fraude o errores operativos. Es clave mantener protegidas las credenciales.

REQUISITOS

- Cédula de identidad del padre, madre o tutor legal.
- Copia de la cédula de identidad de residente permanente o de residente temporal provista por la Junta Central Electoral de la República Dominicana, Para aquellos extranjeros no residentes, copia del documento del Organismo Oficial, de acuerdo con su estatus migratorio, si corresponde, así como del pasaporte original vigente.
- Copia del acta de nacimiento del menor y Cédula de Identidad, si la posee.
- En caso de ser tutor, presentar la documentación donde se le otorga la tutela del menor.
- Si el padre, madre o tutor legal, es empleado/asalariado público/privado, debe entregar una carta o certificación de trabajo de la institución o empresa de la que es empleado/asalariado.
- Si el padre, madre o tutor legal trabaja de manera independiente, debe entregar documentos que comprueben a qué actividad se dedica y los ingresos que percibe por la misma.

OBLIGACIONES

- Pagar comisiones y cargos aplicables: Cualquier tarifa asociada con la cuenta, como cargos por retiro excesivo o por servicios adicionales, debe ser cubierta puntualmente por el cliente.
- Notificar cambios en información personal: Es importante mantener actualizada la información de contacto para asegurar la comunicación efectiva con la entidad.

USO RESPONSABLE

- Mantener un fondo de emergencia: Utiliza la cuenta de ahorro para establecer un fondo de emergencia que cubra entre 3 a 6 meses de gastos. Esto te proporciona seguridad financiera en caso de imprevistos.
- Evitar retiros frecuentes: Para maximizar los rendimientos, evita hacer retiros innecesarios que puedan reducir el saldo y, por ende, los intereses generados.
- Seleccionar la cuenta correcta: Elige una cuenta de ahorro que ofrezca un equilibrio entre liquidez y rendimiento, y que no tenga comisiones elevadas.

CANCELACIÓN DE PRODUCTO



Sucursal

- Presentarse en la sucursal de su preferencia.
- Solicitar expresamente la cancelación de la cuenta de ahorro.
- Presentar y validar su identidad.
- Recibir información sobre el balance de la cuenta.
- Retiro o transferencia a cuenta Cibao de los fondos disponibles.
- Recibir confirmación de la cancelación definitiva.



Centro de contacto

- Comunicarse con el Centro de Contacto.
- Validar su identidad.
- Solicitar expresamente la cancelación de la cuenta de ahorro.
- Recibir información sobre el balance disponible o cualquier estatus existente que impida la cancelación.
- Definir el retiro del balance (si aplica), el cual podrá realizarse mediante cheques o transferencias a otras cuentas, ya sea dentro de la institución o en otros bancos, siempre a nombre del titular de la cuenta a cancelar.
- Confirmar el bloqueo o inactivación de la cuenta
- Recibir confirmación de la creación de la solicitud

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES

En cualquiera de los canales habilitados, el proceso será como sigue:

- Complete o informe al gestor, los datos requeridos en el formulario disponible al efecto.
- Al depositar la reclamación recibirá un ejemplar del formulario firmado por el funcionario que le atendió y sellado con el sello de la Asociación Cibao (de forma física o digital), en el cual consta el número de registro del reclamo realizado.
- Dependiendo del tipo de reclamación de que se trate la Asociación Cibao podrá requerir documentación que sustente y contribuya a la investigación de la solución de esta, a los fines de efectuar una correcta investigación y respuesta, acorde a sus políticas vigentes.
- La interposición de una reclamación frente a la Asociación Cibao o por ante la Superintendencia de Bancos, no exime al usuario de cumplir con sus obligaciones de pagar el capital, intereses, moras, y cualquier otro cargo aplicable hasta tanto culmine el proceso, salvo que se trate de reclamos por transacciones o cargos no reconocidos.
- Las reclamaciones están libres de costo por parte del cliente, quien podrá solicitar en cualquier momento información sobre el estado de su reclamación, sin que para ello tenga que efectuar pago alguno.

TARIFARIO		
TARIFAS	MONTO	FÓRMULA
Monto mínimo de apertura	RD\$500.00	
Balance mínimo	RD\$500.00	
Balance máximo	-	
Tasa anual efectiva (TAE)	0.00%	$(I-Imp-C)/M/P*12$
Tasa de interés nominal	Ver tarifario de tasas de referencia	$BP*T/P$
Reposición libreta por pérdida, robo o deterioro	RD\$200.00	
Cargo por cierre de cuenta antes del mes o cancelación anticipada del plan de Ahorro Planificado	RD\$200.00	
Cargo por cierre de cuenta antes de 12 meses	RD\$150.00	
Carta consular y certificaciones varias (referencias, entre otras)	RD\$250.00	
Honorarios legales entrega de valores de depositantes fallecidos mayores RD\$50,000.00	RD\$2,000.00	
Transferencia por medio del sistema de pago del Banco Central a personas físicas (de operaciones diferentes a préstamos, pago de factura por compra de bienes y servicios o compra y venta de divisas).	RD\$100.00	
Cargo por cheque devuelto en RD\$	RD\$350.00	
Fecha última actualización: 14/11/2025 Fecha de entrada en vigor: 14/12/2025 De conformidad con lo que establece el Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros, el contrato aprobado por la Superintendencia de Bancos, del instrumento/servicio solicitado, se encuentra publicado en la página Web de la Asociación Cibao, pudiendo acceder a la lectura íntegra de este documento. Igualmente, junto a este documento el cliente reconoce que la Asociación Cibao le ha hecho entrega de forma física o digital de la carta de derechos y deberes de los usuarios de productos y servicios financieros, emitida por la Superintendencia de Bancos. Este documento forma parte integral del Contrato del producto o Servicio de referencia, y puede ser actualizado de acuerdo con las políticas vigentes de esta Asociación Cibao.		

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Tasa anual efectiva (TAE):** Es la tasa para operaciones pasivas, cuyo cálculo se hace tomando en cuenta la tasa de interés nominal y todos los cargos y comisiones asociados al producto o servicio.
 - M= Monto de Capital, P=Plazo, T= Tasa de interés nominal, I= Monto de interés, %IMP= Tasa de impuesto, C= Comisiones

La TAE informada del producto ofertado o contratado será la indicada en los documentos entregados, siempre que se mantengan y cumplan los términos y condiciones del producto contratado.

- **Tasa de interés nominal:** Corresponde al porcentaje anualizado que cobran o pagan según corresponda, los intermediarios financieros por las operaciones activas (de crédito) o pasivas (de depósitos).
 - BP= Balance prom. diario, T=Tasa de interés nominal anual, P= Plazo.

Para contratar este producto, requerir información adicional o presentar alguna duda respecto a la información aquí reflejada, puede consultar en nuestra web www.cibao.com.do o comunicarse con nosotros a través del número de teléfono: Santiago 809-581-4433/ Santo Domingo 809-541-6106.